La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad. 

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Año II--No. 39. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Julio 3, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

CARTA DE GOMPERS

American Federation of Labor.

Washington, D. C., Junio, 1915.

Mi querido Presidente:

Me doy cuenta plenamente de la situación q. impide a Ud. el dar a los delegados de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y amí, la oportunidad de presentarle personal y oralmente, así como por escrito, los importantes asuntos que es esencial traer hácia vuestra atención; porque considero la grave responsalibilidad y el peso de los deberes que descansan en estos momentos sobre Ud.

Por tal motivo tengo el honor de entregar a Ud., por medio de la cortesía del Secretario Tumulty, el memorial que ellos han preparado describiendo la situación lamentable tal y como existe en Puerto Rico, y las sugestiones que ellos hacen para que se lleve a cabo una investigación y acción que releve al pueblo de la Isla de la injusticia y arbitrariedad que ellos han sufrido en la esperanza de que los derechos les sean respetados y la justicia les sea hecha. Como las cuestiones que trata la exposición de los señores Iglesias y Martinez envuelve los derechos y el bienestar de tantos seres humanos en Puerto Rico, y su STATUS con relación a los Estados Unidos, es respetuosamente solicitado con urgencia que Ud., pueda hallar tiempo y oportunidad a su más posible conveniencia para que dé a las cuestiones planteadas vuestra más pronta y favorable consideración.

Respetuosa y sinceramente vuestro,

Samuel Gompers,
Presidente de la American Federation of Labor.

Hon. **Woodrow Wilson,**
Presidente de los Estados Unidos,
Casa Blanca, Washington, D.C.

NOTA EDITORIAL

(Del "New York Evening Post.")

La importancia del testimonio de los leaders obreros de Puerto Rico ante la Comisión de Relaciones Industriales, descansa en sus propuestas definitivas. Las medidas que solicitaron con urgencia para la creación de un Banco del Pueblo que provea créditos rurales, para la expansión de las actividades escolares, y para la organización de un Departamento de Agricultura y Trabajo, se han hecho cada vez más necesarias. Tales objetivos pueden ser tratados en la nueva Carta Orgánica que el Congreso ciertamente considerará en la próxima sesión. Puerto Rico ha tenido una tradición y un sistema de trabajo de peonage; y aunque los Comisionados de la Junta de Agricultura han tratado de desenvolver un cultivo intensivo y multiplicar "los intereses de los pequeños propietarios, las condiciones económicas no han sido favorables. El rápido crecimiento del interés azucarero, ha estado acompañado por la especulación, y esta, con la restricción del dinero en los años recientes lo que ha arruinado a muchas pequeñas propiedades.

Doce o veinte por ciento es todavía lo que se cobra de intereses por pequeños préstamos. Todo esto se refleja en la industria urbana, y por esto uno de los testigos se quejó de que las condiciones eran "generalmente deplorables", y solamente habían "mejorado muy poco" en comparación a las que existían durante la ocupación de España."

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

El Gobierno Civil para Puerto Rico.

Extractos del Informe del Gobernador Yager ante Comité de Asuntos Insulares.

Mr. Garrett. Como una cuestión gubernamental, se ha dado usted cuenta de que nosotros vamos a retener permanentemente a Puerto Rico?

Mr. Yager. Sí; me he dado cuenta.

Mr. Garrett. Cree usted que es sabio para una Nación anunciar ante el mundo entero que usted va a retenerlo permanentemente y no proveer en absoluto que los habitantes deben ser declarados ciudadanos de ese país?

Mr. Yager. Nosotros lo hemos hecho.

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

Mr. Helm. Ellos creen realmente que tenían una forma más liberal de gobierno bajo el régimen Español del que ellos tienen bajo el nuestro. No es eso verdad, Gobernador?

Mr. Yager. Sí.

Mr. Helm. Como una cuestión de hecho, lo tenían ellos o no lo tenían?

Mr. Yager. Usted sabe, ellos comenzaron a poner en vigor la ley autonómica en los últimos días del gobierno Español. Y España fué forzada a hacer eso por Mr. Muñoz.

Mr. Miller. Como era usual, eso nunca fué más allá del papel en que fué escrita?

Mr Yager. No.

Mr. Miller. Aparte de eso, era su participación, bajo el gobierno Español más grande que lo es ahora en su propio Gobierno?

Mr. Yager. Oh, no.

Mr. Miller. Era siquiera cerca de la extensión de hoy?

Mr. Garrett. Ellos tenían representantes en las Cortes Españolas?

Mr. Yager. Si.

Mr. Garret. Con el completo derecho al voto?

Mr. Yager. Sí; unas pocas pequeñas islas con uno o dos representantes allí. Por supuesto, los más sensibles reconocen la diferencia. Mr. Rivera, el Comisionado Residente aquí en Washington, es el leader del Partido Unión. Este es un partido q. se ha declarado por más independencia. **El ha estado en prisión 25 o 30 veces bajo el gobierno Español por sus opiniones políticas. Casi todos los calabozos de España tienen alguna inscripción hecha por él al tiempo de estar encarcelado. Esa es la razón de su gran influencia; él es un gran mártir, usted sabe.**

Mr. Young. Ha sido él arrestado por sus ideas políticas bajo el gobierno americano?

Mr. Yager. Oh, no.

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

Mr. Frear Todavía no he podido comprender claramente las diferencias entre los programas de los dos partidos. Yo no se si usted lo ha puesto claro ante el Comité, pero yo no lo he entendido.

Mr. Yager. **Es muy difícil aclararlo.**

Mr. Frear. Cuál es la aspiración real allá?

Mr. Yager. **La aspiración real es la lucha por los empleos.**

Mr. Frear. Es ese el real (issue) deseo?

Mr. Yager. Hay varias cosas contenidas en sus programas, pero casi no las entiendo. **Ellos han tratado de explicármelas, y creo que aún ellos mismos no las entienden.**

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

Mr. Miller. Cuántos distritos senatoriales tiene usted, Gobernador?

Mr. Yager. El Senado está compuesto de 19 miembros electivos.

Mr. Garrett. No es ese un gran número para un territorio tan pequeño como aquel.

Mr. Yager. Sí; pero le hemos hecho una concesión allí a Mr. Muñoz, el Comisionado residente local. Esto es, siete distritos. Siempre han habido siete distritos allí. Es la subdivisión histórica. Ellos eligen dos senadores de cada uno de los distritos, y nosotros deseabamos parar aquí, pero Mr. Muñoz necesitaba tener cinco senadores, elegidos para toda la Isla y así tener una minoría en el Senado. Cada elector vota por un candidato para el senado, y los cinco que obtengan mayoría de votos esos son los elegidos por toda la isla.

Mr. Miller. Que provisión es hecha para el poder del veto?

Mr. Yager. El poder del veto es absoluto en las manos del Gobernador, de la iIsla.

Mr. Miller. No es restringido? La legislatura no puede pasar ninguna ley por encima de su veto?

Mr. Yager. No; es el poder absoluto del veto en las manos del Gobernador. También se extiende a partidas separadas del presupuesto, y también se sugiere que se extienda a partes de las partidas, pero esto es un detalle. **Y ese poder del veto absoluto en las manos del Gobernador es una de las cosas que han sido puestas ahí para satisfacer al elemento americano en Puerto Rico y a los capitalistas y extrangeros que no están preparados para confiar en que la legislatura haga su voluntad.**

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

Audiencia Pública

Ante la Comisión de Relaciones Industriales sobre los sucesos ocurridos en Puerto Rico durante las huelgas recientes de trabajadores Agrícolas y Tabaqueros, y sobre las condiciones del país.

Mr Iglesias.—Como se demuestra por la declaración jurada No. 860, letra G. autorizada por el Notario Público Mr. Pedro Santana Jr., Mr. Agustín Cintrón declara y dice que el conoce perfectamente bien que la fuerza de policía casi en toda la Isla de Puerto Rico, y especialmente durante los periodos de huelga tienen el hábito de vivir en las factorías de azucar o en las Centrales, no para restaurar el orden en caso de necesidad, sino para intimidar a los pobres braceros que trabajan en las Centrales, y para persuadirles de que no vayan a la huelga, y si lo hacen, amenazan a los campesinos con la idea de que serán macaneados.

(No seguimos copiando del record las numerosas declaraciones juradas de numerosos ciudadanos de distintas condiciones sociales, en las que se acusa a la policía de dispersar meetings violentamente sin justificación de ninguna clase, con las macanas y los disparos de revólvers y carabinas, llegando en ocasiones a forzar el cierre de todo el pueblo de Juncos que fué dominado por el terror de la brutalidad policiaca.)

La mejor idea que se puede obtener de lo ocurrido durante la última huelga en Puerto Rico, es leyendo cuidadosamente todas las declaraciones juradas por ciudadanos desinteresados que comparecieron voluntariamente ante los Notarios Públicos de la Isla de Puerto Rico.

Aquí está una de Humacao, es para demostrar tal y como la policía se condujo en aquel distrito.

Chairman Walsh.—Se refiere a alguna de las ocurrencias que tuvieron lugar en la lucha de Vieques?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Chairman Walsh. — Está usted ahora en el asunto?

Mr. Iglesias.—Sí, señor, en toda la Isla de Puerto Rico es casi la misma cuestión.

Chairman Walsh.— Estaba tratando de traer a mi mente dos cosas, la lucha de la isla, que entiendo esta como a diez millas de San Juan.

Mr. Iglesias.—Oh, usted se refiere a la isla de Vieques?

Chairman Walsh.—Siga adelante y sea el affidavit como guste.

Mr. Iglesias.—Leeremos este, porque deseo informar pueblo por pueblo.

Chairman Walsh.—Está bien.

Mr. Iglesias.—El caso de huelga más arriva mencionado, (Juncos), fué visto ante el Hon. Cuevas Zequeira, Juez de la Corte de Distrito de Humacao. Tomás Martínez, fué acusado de acometimiento y agresión en la persona de Evaristo Berrios, Corporal de la Policía Insular.

El Attorney del Distrito Mr. José Hernández Usera introdujo sus testigos consistentes como es costumbre en estos casos, de policías. La defensa presentó su prueba de ciudadanos para probar la inocencia del acusado.

Después de oir las dos partes, oimos decir al Hon. Juez, entre otras cosas lo siguiente:

"Creo que la prueba introducida por el Fiscal en este caso, es muy débil; y los policías que declararon en este juicio todos ellos han caido en contradicciones muy importantes."

El Hon. Juez llamó a su presencia al Corporal Berrios, de la Policía Insular y le amonestó por su conducta que calificó de perjura.

La Corte, considerando el caso declaró al acusado NO CULPABLE, absolviéndolo.

(Después de este suceso, el Juez y el Fiscal vinieron a la Capital, y parece que hubo conferencias con el Attorney General y el Gobernador, los casos de Vieques iban a ser vistos muy pronto.)

Mr. Iglesias. — Deseo referirme una vez más a los asuntos de Juncos, y en conexión con las peticiones enviadas al Gobernador solicitando remedio y protección, y la respuesta únicamente recibida fué un corto telegrama que dice así: "Vuestro telegrama recibido. Ha sido endosado al Jefe de la Policía para investigación el asunto relativo al mismo." M. A. Muñoz, Secretario del Gobernador.' '

La Unión Obrera Central de San Juan, y la Federación de Estado, enviaron cartas al Gobernador, suplicándole ayudase a nuestro pueblo en Juncos, y la misma o similar réplica fué recibida del mismo Secretario. Aquí está la copia.

Chairman Walsh.—Eso es todo lo que oyeron de ellos?

Mr. Iglesias.—Si, señor; y ahora deseo manifestar que la policía, de acuerdo con los deseos de los patronos, no estaba bastante fuerte con los huelguistas al comienzo de la huelga, y consecuentemente se le suplicó por los hacendados al Gobernador de que la policía debía tener más cuidado con los huelguistas ya que su posición era demasiado fácil a sus intereses, y pidieron también dos cientos policías más al objeto de protejer los intereses de los patronos. Ahora, la mala protección que tenían los intereses de los patronos, la veremos un poco más tarde. Vamos ahora a Vieques. Ciertamente, estos hechos ocurrieron en el curso de doce días. Los mismos procedimientos fueron llevados a toda la isla.

Chairman Walsh.—Es ahora que va usted hablar de Vieques?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Presidente Walsh.—En donde hubo algo—esto se refiere a una ocurrencia en Vieques?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Presidente Walsh.—Y la lucha duró diez o doce días, y se extendió por toda la Isla?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Presidente Walsh.—Y usted está procurando describirnos la condición en cada uno de estos lugares en donde se registraron disturbios?

M. Iglesias.—Exactamente.

Presidente Walsh.—Ahora vamos a los que se refieren a Vieques.

Mr. Iglesias. — Bien, usted sabe que Vieques es una pequeña Isla, posesión adyacente a la Isla de Puerto Rico, y que tiene de diez a once mil habitantes. Tiene cuatro o cinco corporaciones de intereses azucareros que prácticamente controlan toda la Isla. Está separada de la principal Isla como unas nueve millas.

Presidente Walsh.—De la isla principal?

Mr. Iglesias.—Sí, señor. Las primeras noticias que vinieron de Vieques, fueron por vía de los informes de la Policía al Gobernador. Nadie directamente supo lo ocurrido en Vieques hasta después de cuatro días de las ocurrencias, en cuanto al pueblo trabajador se refiere. La prensa solamente publicó las relaciones y noticias que la oficina del Gobernador da a la prensa; consecuentemente aún la misma prensa estaba como bajo la censura en cuanto a los telegramas enviados de la Isla.

Presidente Walsh. — Aún la misma prensa no publicaría las noticias de la Isla por tres o cuatro días?

Mr. Iglesias.— No, (en cuanto a los trabajadores se refiere.)

Presidente Walsh.—Así que usted no supo de la condición allí hasta tres o cuatro días después que las ocurrencias habían pasado?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Presidente Walsh.—Y usted tuvo entonces conocimiento de las condiciones allí debido a los informes de la Policía de Vieques al Gobernador de Puerto Rico?

Mr. Iglesias.—Sí; y entonces envié una comisión desde San Juan a cerciorase.

Presidente Walsh.—Una Comisión de quién?

Mr. Iglesias.—Una Comisión Obrera.

Presidente Walsh.— Escojida por la organización?

Mr. Iglesias.—Sí; por la Federación Libre, con un abogado; y esta Comisión nos hizo un informe. Este informe está firmado y jurado ante Notario, por un Ex-Fiscal Especial de Puerto Rico que estuvo trabajando para el Departamento de Justicia en otra ocasión.

Presidente Walsh.—Era vuestro abogado?

Mr. Iglesias.—Si; señor.

Presidente Walsh.—Y él fué el mismo que fué a la Isla a hacer esta investigación con la Comisión?

Mr. Iglesias.—Si; señor.

Presidente Walsh.—Y el informe está hecho y jurado por él?

Mr. Iglesias.—Si, señor. Y ustedes verán por el carácter del mismo informe que no fué hecho exprofeso para favorecer los trabajadores en absoluto.

(Hé aquí el informe del abogado señor José de Jesús Tizol.)

San Juan, P. R.,
Marzo 29 de 1915.

Sr. D. Santiago Iglesias,
Org. Gen. de la American Federation of Labor de P. R.

Distinguido camarada y amigo:

Después de haber estado por segunda vez en la Isla de Vieques, por encargo que Ud. me hiciera a fin de llevar la representación de los acusados por la última huelga allí acaecida, reuniendo mis impresiones todas y habiendo investigado perfectamente cuanto a aquella huelga se refiere, tengo a bien trasmitirle de la manera más imparcial cuanto de anormal he encontrado en los procedimiento seguidos en la sustanciación de aquellos procesos, así como también mi personal opinión respecto al camino legal que creo debemos seguir para el esclarecimiento de aquellos hechos tan inciertamente dados a la publicidad.

En primer término, al llegar a Vieques me personé en la Corte Municipal de aquella Isla que había intervenido en la sustanciación de los juicios de huelga que nos interesaba y pude ver una serie de escritos de apelación bastante numerosa presentados por los mismos interesados por los cuales utilizaban ese recurso contra sentencias dictadas por aquella corte en fecha 10, 11 y 12 de Marzo del corriente año. Salvo 6 o 7 de entre setenta apelaciones poco más o ménos, habían sido admitidas y el resto de ellas rechazadas fundándose la corte para ello en que había transcurrido el término de 2 días que según la opinión del Juez fijaba la Ley para su presentación.

Inútiles todos mis esfuerzos conciliadores para hacer cambiar al Juez Municipal de aquella Corte tan peregrina teoría, reproduje bajo mi firma y representación de todos los sentenciados con quienes me avisté personalmente en el sitio de su prisión las apelaciones desestimadas con fecha 15 de los corrientes o sea, todavía dentro de los 5 días que dentro de la general costumbre y en mi humilde opinión concedía la Ley para establecer el recurso, y me fueron nuevamente denegadas bajo el primer motivo.

A los pocos, días a mi regreso a San Juan, establecí el recurso extraordinario de MANDAMUS que presenté ante la Hon. Corte de Distrito de Humacao, la que dictó inmediatamente dicho auto perentorio ordenando fuesen admitidas las apelaciones; auto que fué elevado a definitivo mas tarde por haberse allanado el Fiscal a mi petición.

En los momentos en que discutía con el Juez Municipal si este debía o no admitir aquellas apelaciones en mi primera visita a Vieques después de haber investigado todas las sentencias que obraban en poder del Alcaide de la Cárcel de Vieques y que formaban parte de cada uno de los expedientes correspondientes a cada acusado, me sorprendió que con fecha 10 o sea, un día más tarde de haberme negado el recurso de apelación, el Juez Municipal remitió una comunicación con fecha 16 declarando como equivocadas las sentencias que como mandamiento de prisión obraban en los expedientes y al efecto acompañaba a la comunicación indicada nuevos mandamientos enmendando la anterior sentenncia, pero que apesar de haber sido enviados el día 16 tenían fecha 10, 11 y 12 de Marzo del corriente año.

Como esto se había realizado sin intervención alguna, a espalda de los acusados y fuera del tiempo que la Ley prescribe para apelar, entendí que esto montaba a una nueva sentencia y establecí nuevamente recurso de apelación contra todas las sentencias así enmendadas el que no he tenido que utilizar por el efecto favorable del MANDAMUS oportunamente establecido y declarado con lugar.

Investigados los expedientes de los distintos presos pude ver que algunos de ellos en número de 5 o 6 habían sido reducidos a prisión a virtud de mandamiento de prisión decretado por el Fiscal de Humacao para responder al cargo de atentado a la vida, o sea de ataque para cometer asesinato, fechado en 17 de Febrero del 1915. El día 23 dichos individuos fueron puestos en liber

(Continúa en la página 4.)

LETTER OF GOMPERS

American Federation of Labor.

Washington, D. C., June, 1915.

My dear Mr. President:

I fully realize the situation which interfers with your giving the delegates from the Porto Rican Free Federation of Labor and me the opportunity to personally present to you orally as well as written, the important matters which it is essential to bring to your attention, for I fully realize the grave responsibility and the heavy burdens now resting upon you.

I therefore have the honor to hand you herewith, through the courtesy of Secretary Tumulty, the memorial which they have prepared portraying the lamentable situation as it exist in Porto Rico, and the suggestion they make for an investigation and action as will relieve the people of the Island of the injustice and wrongs they have endured in the hope that rights may be accorded and justice done them. As the matters with which the statement of Messrs. Iglesias and Martinez deal involves the rights and welfare of so many human beings in Porto Rico, and their status and relations to the United States, it is respectfully urged that you may find time and opportunity at the earliest convenience to give the subjects matter your early and favorable consideration.

Respectfully and sincerely yours,

(Signed) **Samuel Gompers,**
Pres. American Federation of Labor.

Hon. **Woodrow Wilson,**
Pres. of the United States,
White House, Washington, D.C.

EDITORIAL NOTE

(From the "New York Evening Post.")

The importance of the testimony of Porto Rican labor leaders before the Commission on Industrial Relations lies in the definiteness of their proposals. The measures urged for a peoples's bank to provide rural credits, for the expansion of school activities, and for the organization of a Department of Agriculture and Labor, have been increasingly needed. Such subjects may be treated in the new organic act which Congress is certain to consider next session. Porto Rico has had a tradition and a working system o peonage; and while the insular Board of Agricultural Commissioners has tried to develop intensive farming and to multiply small proprietary interests, economic conditions have not been favorable. The rapid growth of interest in sugar has been accompanied by speculation, and this, with the money stringency of recent years, has ruined many small properties. Twelve to twenty per cent. is still charged for short-time loans. All this reacts upon urban industry, and one of the witness complained that conditions were "generally deplorable," and only "somewhat improved" over those of the Spanish occupation.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer una arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Civil Government for Porto Rico.

Extracts of the Statement of Governor Yager before the Committee on Insular Affairs.

Mr. Garrett. As a governmental proposition, have you assumed that we are to hold Porto Rico permanently?

Mr. Yager. Yes; I assume that.

Mr. Garrett. Do you think it wise for a nation to announce before the whole world that you are going to hold it permanently and not provide absolutely that those people should become citizens of that country?

Mr. Yager. We have done it.

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

Mr. Helm. They really think that they had a more liberal form of government under the Spanish régime than they have under this. Is that not true, Governor?

Mr. Yager. Yes.

Mr. Helm. As a matter of fact, they did have; did they not?

Mr. Yager. You know they started in the last days of Spanish rule to put into effect an autonomous rule. Spain was driven to do that by Mr. Muñoz.

Mr. Miller. As usual, that never got beyond the paper it was written on?

Mr. Yager. No.

Mr. Miller. Aside from that, was their participation, under Spanish rule, in their own Government greater than it is now?

Mr. Yager. Oh, no.

Mr. Miller. Nothing nearly so great, was it?

Mr. Garrett. They had representatives in the Spanish Court.

Mr. Yager. Yes.

Mr. Garret. With full voting power?

Mr. Yager Yes; a few little islands with one or two representatives over there.

The most sensible of them recognized the difference, of course.

Mr. Rivera, the resident commissioner herein Washington, is the leader of the Unionist Party. That is the party that declared for more independence. He was in prison 25 or 30 times under Spanish rule for his political opinions. Almost every dungeon in Spain has some inscription made by him at a time when he was imprisoned. That is one reason for his great strength; he is a great martyr, you know.

Mr. Young. He has never been arrested for his political views under American rule?

Mr. Yager. Oh, no.

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

Mr. Frear. I have not yet clearly in mind the issues between those two parties. I do not know whether you have made it clear to the committee, but I have not quite understood it.

Mr. Yager. It is very hard to make clear.

Mr. Frear. What is the real issue down there?

Mr. Yager. **The real issue is the contest for the offices.**

Mr. Frear. That is the real issue?

Mr. Yager. There are various things contained in their platforms, **but I do not quite understand them.** They have tried to explain to me, **and I do not believe even they understand.**

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

Mr. Miller. How many senatorial districts do you have, Governor?

Mr. Yager. The senate is composed of 19 elective members.

Mr. Garrett. Is that not a pretty large number for so small a territory as that?

Mr. Yager. Yes; but we made a concession there to Mr. Muñoz, the local commissioner resident. That is, seven districts. There have always been seven districts down there. That is a historical subdivision. They elect two members of the senate from each of those seven districts, and we wished to stop there, but Mr. Muñoz wanted to have five senators at large elected in a way so as to produce a minority representation in the senate. Each elector votes for just one candidate for the senate, and the five that get the largest number of votes are to be senators at large.

Mr. Miller. What provision is made for the veto power?

Mr. Yager. There is absolute veto power remaining in the hands of the governor of the island.

Mr. Miller. That is not qualified? The legislature could not pass a bill over his veto?

Mr. Yager. No; it is an absolute veto power in the hands of the governor. That extends also to separate items in the appropriation bills, and it is also suggested it should also extend to parts of items, but that is a detail. **And that absolute veto power in the hands of the Governor is one of those things put in there to satisfy the American element in Porto Rico and capitalists and foreigners who are not yet quite ready to trust the Porto Rican Legislature to do its will.**

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

Suscríbase a "JUSTICIA."

ASAMBLEA OBRERA EN EL TEATRO MUNICIPAL

EL PAIS EXPLOTADO A SABIENDAS DE LOS PATRIOTAS.

Los hermanos Behn y sus adláteres capitalistas comiéndoselo todo.

No sabíamos que nuestros municipios podían hacer presupuestos particulares o hacer que el presupuesto y las concesiones pudieran favorecer a determinados individuos. Esto ocurre a ciencia y paciencia del pueblo productor.

Lease pues:

Parece que hay mal de fondo entre el alcalde y el Concejo Municipal de San Juan, con motivo de la subasta de carbon de piedra para el acueducto.

Dícese que la comercial Sobrinos de Ezquiaga ofreció un precio mas bajo que Benn Bros y sinembargo se le adjudicó a éstos la buena pro.

LA HUELGA GENERAL ES NUESTRA UNICA ARMA LEGAL

El país acaba de producir una ganancia NETA de más de $8,000,000.00 de azúcar solamente, y las masas trabajadoras campesinas siguen hmbrientas mas que nunca.

Los pequeños y grandes Trust del Tabaco, Ferrocarriles, frutas, y del Comercio han producido mas de $6,000,000 de ganancias netas.

Las masas trabajadoras acaban de dar una ganancia NETA de $14,000,000.00, en el ultimo año económico, y sinembargo la población laboriosa y productora se muere de hambre en su mayor parte. DE HAMBRE APARENTE Y EFECTIVA.

La Unión Obrera Central de San Juan.

Elección de oficiales, Comisiones y adopción de un plan de organización, económico, social y político.

La noche del 23 de Junio de 1915, se reunió la Obrera Central de San Juan, para tratar y resolver importantes asuntos.

Dia de la Independencia. — Leyóse una atenta y expresiva comunicación del Jefe del Comité de la Parada del 4 de Julio, Hon. M. K. Taulbee, Chief of Staff, War Department, Distrito de Puerto Rico, invitando a la Federación Libre, a tomar participación con sus atributos y distintivos en ese acto.

La Unión Obrera Central, de San Juan, después de una extensa e interesante, discusión, acordó contestar dicha comunicación en los siguientes términos:

"Hon. M. K. Taulbee,
Chief of Staff, War Depart.,
District of Porto Rico.
San Juan, P. R.

Señor:

La Unión Obrera Central, de San Juan, afiliada a la American Federation of Labor, con representación directa de todas las Organizaciones del trabajo residentes en esta ciudad, tuvo bajo su consideración y resolución, vuestra atenta invitación para tomar participación en la gran parada, que con motivo de la celebración del Día de la Independencia, se llevará a efecto el próximo 4 de Julio.

La mayor parte de nuestros miembros carecen actualmente de ocupación, y por lo tanto carecen de los medios para poderse presentar en un acto de la naturaleza del que ha ser celebrado, en condiciones apropiadas. Además, el tiempo disponible, y la falta de medios para poner en condiciones los distintivos y atributos del trabajo,, nos obligan con pesar, a tener que declinar, por esta vez la atenta y honrosa distinción e invitación de tomar parte en el gran día del pueblo americano.

Esta institución siempre ha cooperado al festival de este día con el mayor placer y entusiasmo, por diversas razones, pero la principal de todas, es la de llegar a identificarse con las magníficas instituciones del pueblo americano las más hermosas que registra pueblo alguno actualmente en el mundo, y con este motivo nuestro pesar es mayor, al no poder tomar participación en la conmemoración del 4 de Julio, por la crisis agudísima económica que atraviesa actualmente el trabajo en esta ciudad.

No obstante, la Unión Obrera Central, de San Juan, desea el mayor éxito en los próximos años estará en condiciones de cooperar a la conmemoración del 4 de Julio, y con este motivo me es grato suscribirme,

Muy respetuosamente,
(firmado:) **Rafael Alonso,**
Presidente de la Unión Obrera Central.

Se leyó una comunicación de la Unión de Carpinteros No. 1450, de San Juan, solicitando rebaja en el pago de derechos a la Central, Pasó a la Comisión de Hcienda.

Elección de oficiales y comisiones. — El siguiente cuerpo de oficiales y comisiones, fué nombrado:

Cuerpo Ejecutivo de la Unión Obrera Central. — Presidente, Rafael Alonso; Secretario de Distrito, Manuel Texidor; Secretario de Actas y corresponsal, Francisco Paz Granela; Secretario Financiero, José María Torres; Tesorero, Lorenzo Modesto; Marshal, Graciliano Cedeño.

Resolvióse, que el día de sesión de la Unión Obrera Central de San Juan, sea el segundo jueves de cada mes.

COMISIONES:

Orden interior: Presidente, Francisco Paz Granela; Secretario, Santiago Medina; Vocal, Hipólito Cortijo.

Se reunirá los viernes a las 8 p. m.

Propaganda y organización. — Presidente, Manuel Texidor; Secretario, Ramón Roque; Vocal, Angel Osorio.

Se reunirá los lunes a las 8.30 p. m.

Hacienda: Presidente, José Ma. Torres; Secretario, Lorenzo Modesto; Vocal, Victor Espinosa.

Se reunirá los sábados a las 8 p. m.

Instrucción y Bellas Artes. — Presidente, Francisco Rivera Febres; Secretaria, Justina Arestigueta; Vocal, Martín Hernández.

Se reunirá los miércoles a las 8.30 p. m.

Las comisiones fueron instruídas debidamente por el presidente de la Central sobre la forma en que deben trabajar.

La próxima sesión será celebrada en los salones de la Unión de Tabaqueros 119, Stop 7, Puerta de Tierra.

A las once se declaró cerrada la sesión.

Más Crueldades para las Infelices Víctimas.

Aún no cesan en la Isla de Vieques los actos inhumanos por parte de los caciques políticos, pues se creen dueños de la tierra, su producción y sus hombres.

El compañero Bruno González, que debido a los brutales atropellos cometidos por la policía durante la huelga de los trabajadores agrícolas recibió un balazo en una pierna, la cual le fué amputada, ha sido dado de alta del Hospital Municipal, cuando aún no estaba por completo curado, y actualmente se halla enfermo en casa en estado de bastante cuidado.

Ha sido visitado por el médico titular quien le recetó y, aunque es insolvente, le fué negada la firma del alcalde para poder obtener gratis la medicina.

El alcalde dice por la carencia de fondos, teniendo que estar el referido compañero más de diez días sin poder obtener el medicamento en cuestión. El camarada E. García a quien le comunicaron el estado de penuria en que está el compañero González, hubo de comprar el medicamento, pues a no ser así, estuviera todavía sin medios posibles de cura.

En verdad, no sabemos que es lo que pasa en el negociado de medicinas part pobres de la referida Isla, pues desde el 11 de Enero, el servicio es por demás deficiente, y sinembargo cuesta miles de dólares al pueblo.

Hasta el presente nada se ha hecho para conocimiento público sobre el nuevo presupuesto, ni de las mejoras que se piensan introducir en el servicio público. Lo único que se ha dicho es que habrá una gran rebaja en el mismo, muy apesar del exhorbitante rendimiento en el comercio y la industria, y las enormes ganancias que han obtenido los dueños de la Insula que prolonga la extensión esclavista de las irredentas Siberias.

Me resisto a creer que después de las torturas empleadas por el capitalismo, que es el gobierno del oro, demos de nuevo oportunidades a nuestros verdugos para que al amparo de una democracia sostenida por el analfabetismo y el terrorismo, tomen las riendas del poder para más explotar hasta aniquilar al pueblo trabajador.

Hasta el presente contamos con una poderosa arma que pondremos en acción no ya para reclamar más salario, menos horas de labor y más consideración, si que también la emplearemos para derrocar los tiranos.

Corresponsal.

NOTA de al redacción: Suplicamos a los oficiales de las Uniones nos den cuenta de su estado, y los nombres de los trabajadores agrícolas muertos, heridos, y del número de niños huérfanos con motivo de la huelga.

La Delegación Obrera a Washington presentará su informe, y se discutirán los mas importantes problemas que preocupan al país.

Las Organizaciones Obreras de San Juan y Bayamón se reunirán el 4 de Julio, a las dos de la tarde, en el Teatro Municipal de San Juan.

El próximo domingo, 4 de Julio, a las dos de la tarde, se celebrará una importante asamblea de las organizaciones afiliadas a la Federción Libre, de San Juan y Bayamón. Una resolución será introducida, que tendrá por objeto llevar a cabo **Siete Asambleas Populares Constitucionales,** en las cabeceras de los distritos de la isla, con el fin de interesar la opinión pública en los siguientes problemas capitales:

Investigación congresional.

(Las organizaciones del trabajo, en unión de aquellos elementos que tiene el país capacitados en los grandes problemas económicos e independientes en el campo político, aquilatar si efectivamente somos un pueblo sin fuentes de trabajo y riquezas, propias, naturales, para hacer de esta Comunidad un país relativamente próspero, en lugar de mermar nuestros presupuestos, para las grandes necesidades que tiene el país.)

La nueva Carta Orgánica pendiente de aprobación ante el Congreso de los Estados Unidos.

(Discutir amplia e inteligentemente todos los puntos que se consideren necesarios y que protejan la libertad de este pueblo en su desenvolvimiento social, económico y político y que al mismo tiempo encierre en sus estatutos las aspiraciones de todo el país.)

Absorción capitalista, y miseria general.

Información de la Delegación Obrera, que acudió a Washington, a informar ante la Comisión Federal de Relaciones Industriales sobre la situación del país y las ocurrencias de la huelga agrícola.

Estos son los puntos que la institución presentará al país, teniendo como medios de defensa y acción la huelga general y el voto popular. Entendemos, que existen en todo el país elementos e instituciones que puedn cooperar y ayudar eficazmente en la ilustración y solución de nuestros problemas sociales, económicos y políticos, colocando a Puerto Rico en un verdadero camino de progreso y prosperidad relativa.

Todos los miembros de la institución, los oficiales de las organizaciones y los elementos sociales, independientes, etc., y a todos los trabajadores en general, se le invita a este acto. Estas Asambleas serán celebradas en las ciudades de San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayaguez, Ponce, Guayama y Humacao.

Necesitamos sumar todas las fuerzas vivas del pas, en favor de la solución de los magnos problemas sociales, económicos y políticos, que no pueden ser solucionados por otros elementos, sino por los puertorriqueños.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

LO QUE DIJO LA PRENSA AMERICANA SOBRE LA CUESTION OBRERA DE PUERTO RICO.

From **Washington Times,** Washington.

LA COMISION INDUSTRIAL LISTA PARA CERRAR

La Comisión irá a Chicago para preparar su informe sobre el malestar de la Nación.

La sesión final de una serie de investigaciones que consumieron más de un año fué celebrada en Washington por la Comisión sobre Relaciones Industriales. Después del cierre la comisión trasladará sus oficinas a Chicago y comenzará la preparación de un informe al Congreso, esbozando las causas y sugiriendo remedios para el desasosiego industrial.

La Comisión escuchó extraordinarios y finales testimonios, cerrando su investigación de las condiciones de la huelga de Colorado. Los testigos de hoy, incluyeron cuatro representantes del gobierno de Puerto Rico, quienes discutieron las condiciones del trabajo en Puerto Rico; y David Clark, de Charlotte, N. C., editor de un periódico textil, el cual replicó a los cargos que se hiciero en contra de los propietarios de las plantaciones de algodón en el Sur. Samuel Gompers también replicó a los ataques que se le hicieran, en anteriores declaraciones.

La adopción del acta orgánica, que está ahora pendiente ante el Congreso fué demandada por P. Rivera Martínez, presidente de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico, y exponente en su favor. El trabajo en la isla no puede obtener sus completos derechos sin la ciudadanía americana, dijo Martínez.

Una investigación congresional de las condiciones industriales en Puerto Rico, fué demandada por Martínez. Otras de las recomendaciones fué que el presupuesto escolar sea aumentado de manera que los niños en edad escolar puedan recibir instrucción; la organización de un Banco del Pueblo, bajo el control del Gobierno para suprimir los bancos que cobran actualmente un interés de un 12 a 20 por ciento; la organización de un Departamento del Trabajo, y la aplicación de las leyes federales de inmigrción a Puerto Rico.

REFORMAS DEMANDADAS PARA PUERTO RICO.

Solicitóse del Presidente enviar una Comisión para investigar las condiciones del trabajo allí.

From **New York Evening Call,** N. Y.

Solicitóse del Presidente Wilson enviar una comisión a Puerto Rico con el fin de investigar las condiciones allí, por Santiago Iglesias, y Rivera Martínez, delegados de la Federación del Trabajo Puertorriqueño, y Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana del Trabajo, hoy.

Esta comisión, arguyó la delegación en una conferencia con el Secretario Tumulty, descubriría "las condiciones casi esclavizadoras que prevalecen." Los puertorriqueños también criticaron el gobierno de Puerto Rico, dirigido por el gobernador Arthur Yager, declarando que " a menos que no sea detenido o cambiado, ese gobierno resultará el mayor obstáculo a los esfuerzos normales y racionales que realicen los trabajadores para establecer un mejor estado de vida para el pueblo."

Los cargos presentados al presidente expresa que la policía insular, con el conocimiento del gobierno puertorriqueño, fue utilizada como rompe-huelgas durante las huelgas de los tabaqueros y trabajadores agrícolas, el pasado año. El derecho de juicio por jurado y **habeas corpus** y libertad de la palabra y asamblea, fueron restringidos a los huelguistas, según se expresa.

From **New York World,** New York.

Una gran parte de la sesión de hoy de la Comisión, la ocupó la discusión de las condiciones del trabajo en Puerto Rico. Rivera Martínez, Presidente de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico, demandó una investigación congresional de las condiciones del trabajo e industriales de la isla.

Lo que necesita Puerto Rico

Sugirió que el presupuesto escolar sea aumentado; que un Banco del Pueblo sea organizado bajo el control del Gobierno para suprimir los bancos privados que actualmente cobrando un interés de un 12 a 20 por ciento, la organización de un departamento del trabajo en la isla y la aplicación de las leyes de inmigración de los Estados Unidos a Puerto Rico.

Santiago Iglesias, organizador de la American Federation of Labor y presidente de la Federación Libre del Trabajo, presentó **affidavits** relatando lo que el llama "la persecución y el terrorismo" del trabajador puertorriqueño por las autoridades y corporaciones oficiales locales. Como Martínez, declaró que el gobierno de la isla no estaba ahora dominado por los Estados Unidos, sino por reaccionarios Portorriqueños.

Como una ilustración de su acusación de que el derecho de la libertad de la palabra de reunión había desaparecido, declaró Iglesias que él estaba en libertad bajo fianza de $300, después de haber sido arrestado mientras pronunciaba un discurso a un gran auditorio en las calles de Ponce. La Policía destruyó el meeting, matando a un hombre e hiriendo a varios. Contó una horripilante historia de las condiciones del trabajo en Puerto Rico.

J. C. Bills, Jr. jefe del actual Departamento del Trabajo de Puerto Rico, **confirmó muchas de las manifestaciones de los otros portorriqueños,** pero dijo que dejaban decaer sus entusiasmos para obtener mejoras en sus condiciones, en tiempo oportuno.

METODOS AMERICANOS EN LAS HUELGAS DE PUERTO RICO

Leaders del Trabajo de la isla hablan a la Comisión Industrial de asesinatos, cabezas rotas y luchas de la policía.

From **New York Sun.,** N. Y.

"Las audiencias de Washington de la Comisión Federal sobre Relaciones Industriales, se aproximan rápidamente a su clausura. No habrá más testigos sobre la huelga contra la Compañía de Combustible y Hierro, de Colorado, o los intereses de Rockefeller.

Puerto Rico tuvo turno ayer. La situación del trabajo en aquella isla fué revelada por dos representantes de las uniones locales de tabaqueros y trabajadores agrícolas, Rivera Martínez y Santiago Iglesias. Ambos admitieron que estaban "en libertad bajo fianza", habiendo sido arrestados por la policía local acusándoles de pronunciar discursos incendiarios durante una huelga. Estos testigos tuvieron muchas cosas que manifestar condenando la actitud de la policía, que expresan está bajo el dominio de los azucareros. Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor, organizó los trabajadores industriales tan pronto como Puerto Rico vino bajo la soberanía de los Estados Unidos, y los "derechos del trabajador americano", fué una de las primeras cosas americanas que les fué enseñado a los puertorriqueños. Demostraron ayer, que no habían estado inactivos en asegurar sus alegados derechos. Testificaron con respecto a los meetings, manifestaciones, discursos, motines y la interferencia de la policía, resultando un hombre asesinado, por lo menos en un caso, y muchas cabezas rotas en casi todos los otros casos. Generalmente, los representantes de la población industrial declararon ante el comité, las condiciones del trabajo eran mala, y solicitaron una investigación congresional. J. C. Bills, comisionado del trabajo de Puerto Rico, estuvo presente y trató de refutar las manifestaciones de los representantes obreros.

David Clark, editor del "Soutern Textile Bulletin," de Charlotte, N. C., ocupa la silla de los testigos por pocos minutos para atacar al Dr. A. J. Mc Kelway, representante del Negociado Nacional del Trabajo de los Niños, por cosas que expresó en su testimonio ante la comisión."

(Continuará.)

ACTA DE ORGANIZACION.

En la ciudad de Ponce, Puerto Rico, a los veinte y ocho días del mes de Junio de mil novecientos quince, previa invitación del camarada Sandalio E. Alonso, se reunieron los pintores en número de 12 presididos por el camarada Juan Albizu, Presidente del Comite de Organización y Propaganda, y Templo del Trabajo, y después de pronunciarse discursos por el camarada Emilio Fariza, Sandalio E. Alonso y Rafael Capestani, se acordó constituir la Unión Local de pintores y decoradores.

Por mayoría se aclamaron para directores los camaradas siguientes:

Presidente, José Monge; Vice-Presidente, Timoteo Santiago; Sec. de Record, Rafael Capestani; Sec. Financiero, Sixto Rosado; Tesorero, Telesforo Aranzamendi; Vocales: Francisco Cabrera, Juan Santiago, José Quesada; Marshall, José Caquias.

Fué acuerdo reunirse el próximo domingo por la tarde (3 p.m.), para ver cuánto se ha colectado para la adquisición del Charter, y cada uno de los 12 estará obligado a traer otro u otros compañeros.

Y no habiendo otro asunto que tratar se terminó la asamblea de la que doy fé y certifico.

Sandalio E. Alonso, Sec. de la Asamblea.
Juan Albizu, Pres. de la Asamblea.

CENTRAL CAMBALACHE.

La zafra de la Central "Cambalache", de Arecibo, ha finalizado en la semana próxima pasada. Su producción ha sido de 103,200 sacos de azúoar de 250 libras cada saco.

Se calcula que en dicha Central hay unos 20,000 sacos sin vender, esperando mejores precios.

La Central "Cambalache" fué una de las Compañías azucareras de la isla, que el ño pasado, en Agosto, vendió 25,000 sacos de azúcar al alto precio de $6.52, New York, con espléndidos resultados.

Nada $100,000 dollars para Giorgetti y $50,000 para Cambalache.

Se salvaron los **patriotas grandes** de Barceloneta y Arecibo, aunque los infelices sigan muriendo de necesidad.

LAMENTABLE ACCIDENTE.

En el km. 78 de la carretera central, el automóvil No. 339 propiedad de José Cibes de Mayaguez guiado por el chauffeur Cárlos Casanovas, No. 222, chocó con la motocicleta No. 321 que montaba el señor Luis Barrera Inspector del Negociado del Trabajo, resultando el señor Barrera con la pierna izquierda fracturada y otras contusiones menos graves y la motocicleta completamente destrozada.

Barrera fué asistido en la clínica del doctor Bond, de Aibonito.

Es verdaderamente sensible lo ocurrido al camarada Luis Barreras, más confiamos en que la ciencia médica logre salvarle de mayores resultados.

DESDE GUAYAMA.
Carta Abierta.

A los Comisionados de la invulnerable y libertaria institución Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico. Señores Prudencio Rivera Martínez y el invicto e invencible luchador y veterano de las libertades de los esclavos de la producción y del salario en Puerto Rico señor Santiago Iglesias, y el digno y valiente Delegado a la Cámara Julio Aibar por su hermosa labor en la Legislatura.

Leyendo el honrado y valiente periódico "JUSTICIA" órgano de la Federación Libre, me he enterado de la misión que les había llevado a la metrópoli para comparecer ante el Comité de Relaciones Industriales, encargado de conocer las razones que ha tenido el pueblo trabajador para haber denunciado ante las autoridades de Washington los hechos vandálicos realizados en esta isla por los capitalistas, caciques y funcionarios del gobierno en contra de los trabajadores y a la vez para pedirle justicia y garantías para conservar sus derechos, ya que la hermosa constitución de los Estados Unidos, ha sido violada vilmente en esta isla por los encargados de vigilarla.

He visto con que inteligencia, valentía y seguridad comparecieron ustedes ante dicho cuerpo presentándole documentos y por medio verbal todas las pruebas necesarias a nombre del pueblo trabajador de Puerto Rico que, impacientemente espera una reparación de sus dolores y sufrimientos que ha tenido, por cometer el enorme delito de pedir pan para sus inocentes hijos.

Los sucesos acaecidos en este país bajo el pabellón de las franjas y de las estrellas, fué hecho allí tangible y realmente, aunque ayer sufriamos terriblemente en este humilde recinto al ver como se tiraniza, se asesina y se persigue en esta isla al trabajador por los más grandes e imperdonables desprestigiadores de nuestro pueblo, sinembargo, no es menos cierto que hoy mi corazón palpita con mayor esperanza al ver que los trabajadores por primera vez han dejado oir su voz de protesta ante el Comité de Relaciones Industriales, lo que demuestra que los trabajadores no están como hasta ayer, solos y abandonados, recibiendo todo vejámen, persecución y tiranía por parte de sus explotadores y esclavizadores de todos los tiempos y de todos los colores, razas e idiomas.

No creí nunca que las quejas de dolores colectivos, ni los gritos de reclamación de justicia del pueblo trabajador que se axficia en un ambiente de tiranía, explotación y crímenes, mantenido por los llamados **patriotas puertorriqueños,** resonara como un clarín bendito en medio de un monumental edificio de donde en no lejano día saldrá el resultado de nuestra obra de justicia y redención para acallar los dolores y las quejas de un pueblo esclavo. Hoy fueron ustedes y mañana si no van ustedes irán otros, los cuales desempeñarán su misión, con la misma valentía e inteligencia y honradez que vosotros.

La Federación Libre y con ella sus hombres deben estar satisfechos y orgullosos por haber enviado a la metrópoli a defender la personalidad trabajadora, a una comisión tan digna y tan valiente e inteligente como la que acaba de regresar.

Y el país trabajador en este caso como en otros ya ejecutados en favor de los trabajadores por esos mismos camaradas, debian de demostrar que saben sentir y agradecer los sacrificios que por conquistar su libertad hacen los nombres de la Federación Libre.

Debemos convencernos los trabajadores que no tenemos otros defensores de nuestra personalidad moral material e intelectual, que los hombres de la Federación Libre, unica enemiga de la esclavitud y la explotacion en Puerto Rico y por eso es tán atacada y perseguida por los explotadores y perseguidores de esta isla y aún por muchos serviles, aduiones e ingratos trabajadores que en contabulación con los tiranos, contribuyen a tiranizar y esclavizar a sus compañeros y hermanos del trabajo obstaculizando así lo obra de libertad y redención de todos los esclavos modernos de esta infeliz isla.

Más ellos vendrán aunque tarde, la fuerza invencible del progreso los hará venir para gloria, nombre, prestigio y salvación de sus hijos y de su pueblo.

Ya estamos en vías de nuestro triunfo de libertad y en donde la personalidad moral, material e intelectual del pueblo trabajador brillará como una estrella en el cielo de la verdad y de la realidad, ya que ha estado ignorada por cuatro siglos.

A esta obra de redención humana no debemos permanecer indiferentes los que no han renunciado aún a los sentimientos de libertad y fraternidad humanas. Trabajadores y trabajadoras; la hora de la reivindicación ha llegado, figemos la vista al porvenir y veréis que lisonjero será el sol que nos alumbrará.

Prestémonos a conquistarlos, unamos nuestros sentimientos y nuestras voluntades y arrodillémonos como fervientes adoradores de la libertad, ante el magnífico y bendito altar del derecho humano.

Sepamos repito que en esta isla existe una institución digna y honrada que como un Cristo moralizador y convencido trata de moralizar este país donde existen las plagas más dañinas del mundo, y hacer de este pueblo infeliz y corrompido, un pueblo próspero, dichoso en donde sus habitantes vivan como hermanos y rebosantes de placer y satisfechos y no que vejete como hoy al igual que las plantas por la falta de alimento y de libertad.

Y he ahí que como el Cristo de la libertad de los pueblos y de los hombres, los esclavizadores la persiguen y se valen de todos los medios villanos y criminales para ver si logran crucificarla, pero no lo lograrán. Iglesias, Martínez y Aybar reciban mi más ferviente felicitación

Alejandrina Pillot de Soto.
Guayama.

ABUSOS PUBLICOS.

Robo del pan en el Asilo.

Siempre hemos sido de opinión que los detallistas privilegiados jamás han protestado de la labor benéfica que ha venido realizando el Negociado de Pesas y Medidas. El fraude que no sabemos por cuanto tiempo veníase efectuando con el pan del Asilo de Niños Huérfanos de Santurce, ha sido descubierto, y se ha realizado de la siguiente manera:

En el saco donde llevaban el pan en su cerrado fondo doble, dentro de los cuales habíanse colocado tres libras de municiones estrategicamente distribuidas.

En la mañana del martes se personó el Inspector del Negociado de Pesas y Medidas para la inspección del peso del referido artículo, y al repesarlo echó de ver las tres libras hurtadas. Se procedió a una investigación comprobando la forma sistemática del robo. Dejamos los comentarios a nuestros lectores.

VIOLACION DE LA LEY DE 8 HORAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN.

Muy a pesar de tener su cuartel general el Bureau of Labor, el Municipio de esta localidad ha venido violando la Ley de Ocho Horas, al por mayor y todavía sigue, sin que sepamos se haya hecho nada para hacer cumplir la ley. Es altamente bochornoso que se apele a ese medio por la miseria y por la ignorancia para explotar a los infelices trabajadores, que no solo son tratados despóticamente, si que también extenuados por inhumana labor, y bajos salarios.

Los que ganan son los Behn, Todd, Sánchez Morales and Company.

GRAN PROSPERIDAD.

La Plazuela Sugar Company.

Ha terminado su molienda la Central "Plazuela", de Barceloneta, propiedad de la familia Balseiro & Giorgetti, con un cosecho de 92,405 sacos de azúcar de 250 lbs. cada saco.

Nos dicen de Barceloneta, que en la citada Central hay almacenados unos 29,000 sacos de azúcar pendientes de venta y embarque.

¡¡Ahora a gozar burgueses ahitos, en tanto se muere de miseria un pueblo!!

VIEQUES.

La Conciencia del Burgués.

Hoy nos ha dicho el trabajador Antolino Ramos que estando trabajando en la Colonia por "Martinó", de Mourraille, se presentó el mayordomo Mr. Enrique y le dijo a él, Juan Becerril y otro, que tenía orden de Don Gustavo Mourraille, (general manager) de no darle trabajo a ellos tres, por ser huelguistas. esto se dice le ha sucedido a muchos de los huelguistas en distintas colonias de la Sucn. Mourraille, y ha sido realizado por distintos mayordomos. Parece que, este hacendado no satisfecho aún con haberle costado a los trabajadores el arrebato de cuatro vidas, dos inutilizados varios heridos y muchos encarcelamientos, pretende matarles de miseria, todo esto lo admite la autoridad Puertorriqueña coaligada con el capital.

M. García.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

Correspondencia de la Isla.

ARECIBO.

El Trust del Tabaco en Puerto Rico fraguando planes para desmoralizar a los Tabaqueros.

En tanto se acrecenta la hoguera exterminadora en casi toda toda la Europa, en los paises que permanecen neutrales y que parece no existir otra guerra de muertos, el hambre, la explotación, todas las combinaciones no importando sus efectos, son puestas en práctica para esquilmar la clase productora.

El Trust del Tabaco, que en la pasada huelga de torcedores instaló en esta localidad para poner de frente y establecer la guerra bajo la influencia del odio entre los tabaqueros de aquí y los de las localidades que solidariamente habían secundado a los valientes luchadores de Bayamón y San Juan en sus justas demandas. Fué cerrado, ignoramos por qué causa, mas al presente se ha hecho circular por los jefes de tal Compañía que será abierto; pero tal no han hecho para desesperar a los tabaqueros e impulsarlos a que acepten propuestas poco honorables, y que de ser aceptadas crearán una situación verdaderamente embarazosa al progresista movimiento de los torcedores.

El plan que está poniendo en práctica el Trust del Tabaco es, conseguir hacer contratos con los tabaqueros de esta localidad (y se nos asegura que ya han firmado tal contrato) Aguas Buenas y Cayey, **en el cual se comprometen no levantarse en huelga,** ni secundar las que se efectuen en San Juan, Bayamón u otra región tabacalera de la Isla.

Demás está decir que los hombres que jamás han traicionado su causa, rechazarán tan baja y perniciosa oferta.

No vayan a caer entre las garras de la nueva infamia urdida, los que estén siempre prestos para reclamar sus derechos.

No será la última información que demos sobre estas cuestiones de tanto interés para los torcedores de nuestro país, y para conocimiento de los hombres honrados que sabrán juzgar con imparcialidad estos actos.

Corresponsal.

AÑASCO.

La falsa propaganda de algunos malos intencionados, que propagaban el que los trabajadores agrícolas en derecho no obtendrían beneficio alguno, ha quedado completamente desmentida.

En el día domingo 28 del ppdo. mes de Junio, firmaron los compañeros agrícolas los recibos que acreditan su beneficio por concepto de paro forzoso.

Con motivo de ello reina gran entusiasmo entre el elemento bracero, y un gran número de ellos nos han visitado pidiéndonos informes sobre el particular.

—No sabemos que pasa entre el elemento carpintero de este pueblo. Es verdaderamente lamentable que debido a retrasos en los pagos de sus cuotas, por varios miembros de la misma, quede en cuadro dicha Unión. Tampoco nos explicamos el silencio del camarada Vélez en cuanto al movimiento obrero de este pueblo, pues tenemos la certeza que no hay decaimiento de ánimo por parte del pueblo trabajador.

Laborar constantemente por hacer comprender al pueblo obrero la conveniencia de la organización en uniones de oficio, debe ser la norma en toda propaganda y agitación.

La independencia económica es, la socialización del capital.

Corresponsal.

BAYAMON.

Triunfo de la Huelga de Carpinteros.

Agotada toda la diplomacia durante los primeros días de lucha con el señor Casal, la Unión de Carpinteros No. 787, con la ayuda de la Unión Obrera Central, decidieron caer en lucha activa y pública para hacer sentir el peso de las necesidades de las clases trabajadoras sobre aquellos que siempre han creído que nuestras luchas son meras pretensiones.

El Organizador de la Hermandad de Carpinteros, camarada Emilio Fariza, se puso a las órdenes de la Unión y el pasado sábado salió un pequeño manifiesto al pueblo dando a conocer el movimiento y a la vez cuatro operarios que estaban ya traicionando el movimiento tuvieron necesidad de abandonar el terreno dejando a los huelguistas el campo limpio.

El señor Casal, creyó que era inútil mantener una temeridad con los huelguistas que estaban ya protegidos por todo el elemento obrero organizado de la ciudad y el sábado pasado cuando nos hallábamos celebrando una reunión en los salones de la Federación Libre, subió este señor al Salón buscando un medio para zanjar el conflicto.

No podemos dejar por desapercibido que antes de subir a la Federación, dejó en la calle algunos policías guardándole la espalda, quizás creyendo que los trabajadores no sabemos compadecer a los que jamás han podido reconocer el dolor de los oprimidos que en estos tiempos lanzan el grito de protesta para ser oidos y reconocidos sus derechos por aquellos sordos de muchos años que jamás han podido reconocer que sus posiciones las deben al brazo trabajador.

Despues de tres horas de discusión del patron, con el Organizador Fariza, y otros elementos del movimiento obrero, frente a los carpinteros en huelga, donde el patrón detendió palmo a palmo sus intereses y los carpinteros no cedian nada en absoluto, no le quedó otro remedio que decidirse a ceder a las peticiones de Dos Dollars diario y Ocho Horas de trabajo, y el reconocimiento de la organización pidiendo a la Unión, que para el lunes le enviara 4 carpinteros y que cada vez que necesitara operarios la Unión se los enviaria.

Con el triunfo de esta huelga por la Unión de Carpinteros, ha sido la implantación de las Ocho Horas, como jornada de trabajo y un salario, que para el futuro haciendo más fuerte esta Unión, irá aumentando según las necesidades de los trabajadores.

Dos semanas nada mas de lucha y el triunfo no se dejó esperar.

Los carpinteros que aún quedaban sin ser miembros de la Unión han podido reconocer el poder de la organización y casi todas las noches se están iniciando nuevos miembros a la Unión.

¡Conque elocuencia hablan las organizaciones obreras!

Este es el único camino que les queda carpinteros de Puerto Rico, si es que quereis levantar el nivel moral de vuestro oficio y no sucumbir bajo la explotación, la miseria y poca consideración de vuestros patronos, que aún no les tienen el respeto debido por que ellos reconocen que están en su mayoría sin organizaciones que como la Unión de Carpinteros de Bayamón, hizo frente al egoismo de siempre sin poder conseguir su propósito, ante el poder de las organizaciones obreras.

Carpinteros del país, si queréis levantar el salario disminuir las horas de trabajo, y conseguir el respeto a que somos acreedores las clases trabajadoras, engrosad las Uniones de vuestro oficio donde quiera se hallen o formar nuevas Uniones donde no las hayan.

Sin organizaciones seremos nada. Con organizaciones lo seremos Todo.

Cirilo Avilés.

CAGUAS.

Junio 27.—El último número de "JUSTICIA" llegado aquí, ha dejado una gran impresión entre todas las personas que la han leído. Es tal el poder de los razonamientos de los escritos que trae, que resultan incontrovertibles.

¡"Siempre explotados",! de Conde, "La Delegación de la Federación Libre ante el Comité de Relaciones Industriales, o "Contestando comentarios de la prensa" y otros artículos como el titulado "Grandiosa Prosperidad de P. R.", están siendo leídos y comentados por un gran número de personas que se preocupan de las cuestiones del trabajo.

La Federación Libre aclarará muchos puntos obscuros que hay aquí en P. R., y envueltos en los cuales se encuentran muchos de los conspícuos de esta isla. Poco tiempo.

—El segundo párrafo de las notas de Cáguas de la semana pasada resultó completamente mutilado, quedando por tal motivo, al contrario de lo que decía el original. Decía en parte el original: "si Iglesias hubiera conducido a los campesinos por el camino de la violencia, lo haría de modo que al llegar la refriega hubieran quedado bien amparadas las vidas de los trabajadores con las de la policía y burguesía, ya que los únicos que perecieron fueron los trabajadores."

Y dice la nota publicada:— "Lo hubiera hecho de modo que al llegar la refriega hubiera amparado con las vidas de la policía y de la burguesía las de los únicos que perecieron que fueron los trabajadores." Lo copio tal cual está publicado y cualquiera puede averiguar lo que quiere decir.

—La leche de algunos depósitos para la venta pública está siendo agua casi mitad por mitad. Yo oí decir que de Caguas había desaparecido la sanidad desde hace algún tiempo, por que no dá señales de vida por ninguna parte, en tanto que los adulteradores de los artículos están haciendo su agosto. Pero nos dicen que Orabona está aquí y le llamamos la atención a ver si él puede conseguir desbautizar la leche y meter en la cárcel a algunos padrinos de esos que están asesinando y estafando al público con su leche adulterada.

Sanidad, a moverse, que aquí está la cosa mala.

Esperamos a ver lo que se hace.

—Ahora hay más tabaqueros en casa de Johnson, y es cuando menos "JUSTICIA" se venden. Antes había menos y se vendían más. ¿Qué quiere decir eso? Los de casa de Rucabado están casi todos allá y ellos acá harán suscriptores de "JUSTICIA". ¿Por qué allá no lo son también? La prensa obrera es nuestra única defensonra y debemos protejerla. Lo menos que se deben vender en casa de Johnson son 150 ejemplares de "JUSTICIA", porque allí trabajan 217 operarios.

—Están en esta ciudad los inspectores del departamento de pesas y medidas, señores Blanch y Cintrón Dávila. Se nos informa que han denunciado a varios comerciantes por estar vendiendo artículos faltos de peso.

Si trabajan bien hallarán muchas cosas denunciables.

—¿Por qué es que en las escogidas de tabaco y despalillados, no se les dice a las mujeres cuantas libras es lo que ellos llaman una pesada de tabaco? ¿Por qué no se les deja acercarse a la romana? ¿Por qué es que cuando ellas llegan al taller ya está pesado el tabaco y si preguntan que cuántas libras le han dado, las tratan mal algunos empleados?

Si las mujeres quieren saber todo eso o quieren que eso desaparezca para siempre, tienen que organizarse, si así no lo hacen no tendrán ninguna clase de defensa cuando las atropellen.

¡A unirse, pues, obreras!

Corresponsal.

COMERIO.

Un nuevo amo en Campaña.

Varios trabajadores empleados en las obras del acueducto de este pueblo, nos manifiestan que tienen un capataz que aunque sabe que en las obras públicas solo se trabaja ocho horas, y que son las que venían trabajando; con carácter de Mayoral y Amo, quiere obligarlos a que le trabajen nueve o diez horas por el mísero jornal de 48 centavos, y cuando estos infelices han querido hacer respetar sus derechos, se les ha impuesto amenazándoles con dejarlos sin trabajo, y uniéndo la acción con la amenaza dejó varios padres de familia sin ocupación, sin tener en cuenta el hambre y la desesperación que ha introducido en esos humildes hogares.

Gracias a que el señor Ingeniero que dirije dichas obras, es un digno empleado y cumplidor de su deber, y notando el abuso que se venía cometiendo con estos trabajadores, le ha llamado la atención a los contratistas y capataces para que respeten la ley, que estos señores violan por creerse dueños y amos de todos.

Hace mucho tiempo que este capataz viene cometiendo hechos dignos de censura y no obstante todo quedaba impugne, por cometerlos en obras y plantaciones de su amo y señor; pero tenga en cuenta, que si continúa, daremos su nombre a la publicidad y lo llevaremos a los tribunales, los que se encargarán de poner el correspondiente correctivo, y haremos público sus hechos anteriores con los cuales han sido explotados muchos trabajadores y trabajadoras.

No olvide este obrero lo que és, y la miseria que se nos dice le pagan, que si se fijáse en lo que le arrebatá a los pobres para darle a sus Amos, vería que él es quién paga por que le dén trabajo sus señores sustrayéndolo del infeliz trabajador.

Aconsejo a este obrero que no viva de ilusiones y vea que el que no tiene capital si es servíl lo toman estos despiadados y engreídos burgueses como instrumento para explotar el sudor del proletario y hacen de él un esclavo que someten a sus antojos y caprichos.

Este obrero a que nos referimos, debe tener muy en cuenta que vive de un escaso salario, que como los demás es explotado por sus mismos amos, y por consiguiente no debe marchar en contra de su misma clase y de sus mismos intereses. El más que nadie sabe, las necesidades que pasan los tristes campesinos en nuestro país, siendo explotados por los burgueses y caciques, que tanto abundan en este pueblo.

Sepa este obrero burgués que en Comerío se acabaron los atropellos con los campesinos, pues todos ellos pertenecen a la gran institución Federación Libre, y que detrás de esos campesinos están quinientos trabajadores organizados que están dispuestos a defenderlos en cualquier sitio que sea necesario defenderlos.

Por primera vez llamamos la atención para que no vaya a meter la pata en defensa de sus Amos y estaremos alerta para lo que pueda suceder más tarde para informar a los trabajdores del país y en particular a los de Comerío

Corresponsal.

CAYEY.

MOVIMIENTO OBRERO.

Continúa la campaña de emancipación y organización en este pueblo.

Sierra, González, Vega Montañez, León, Guzmán, Cruz Díaz, Torres Vega, Negrón y otros están demostrando su amor y prosperidad hácia los ideales de la Federación Libre, tomando parte en todas las conferencias, propagando y enseñando a los trabajadores la manera de prepararse, para las grandes luchas por la subsistencia, pues este estado decosas no puede continuar por mucho tiempo, estando como está la clase trabajadora actualmente en todo el país. Los barrios "Las Flores", Santo Domingo" y "Puerta de Maceo" han sido obsequiados por la institución Federación Libre con regios meetings, y ya empezan los trabajadores a convencerse de que es necesario organizarse para conquistar un salario más alto y poder vivir más cómodamente. El tiempo no ha sido perdido, pues muchos asalariados, han dado sus nombres para entre uno o dos semanas venir a compartir con nosotros todas sus desdichas y sinsabores.

Trabajadores de todos los oficios, organizaos, porque es necesario estar unidos, para resistir el empuje y explotación de esa burguesía maligna, que nos mata y nos devora.

Corresponsal.

HUMACAO.

El domingo próximo pasado se llevó a efecto un meeting público en esta ciudad, el cual, fue organizado por los ciudad, el cual, fue organizado por dos de los **perros con collares de obreros.**

Demas esta decir que dicho acto fue costeado por los enemigos de los trabajadores, pues, desde por la mañana del dia anterior, un empleado municipal acompañaba a la comision que dice ser obrera, a recojer dinero en cantidad hasta 03 dollars para los gastos de estos oradores.

Como estos individuos fueron los que ahá por el mes de Marzo se dirigieron a los hacendados pidiendole dinero para la propaganda en contra de las justas aspiraciones de los trabajadores huelguistas, de ahí que los trabajadores sensatos de esta ciudad, y sus barrios, no hicieron caso al meeting anunciado, y obtuvieron un completo fracaso.

En el auditorio pudimos ver a casi todos los empleados municipales, que parece obedecian alguna recomendacion de algun Aboy, pues, eran los que con mas empeño aplaudian a sus amigos, segun dicen, de una etérea Federacion **Perrera.**

En cambio los directores de la Federación Libre, no perdieron tiempo.

Comisiones fueron nombradas para recorrer la población, avisando a los trabajadores la tirada que se les iba a dar asi como también a los barrios rurales, organizando a la vez un meeting en el barrio Mambiche.

De manera que ya no es fácil engañar a los campesinos, ni mucho menos a los obreros de la ciudad, pues, ya podemos distinguir a los verdaderos obreros que luchan por los intereses de la clase, y también a los hipócritas enmascarados que quieren comerciar con el honor y la honradez de los humildes hijos del trabajo.

En conclusión, la Federación Libre contestará oportunamente las falsas imputaciones hechas por los impostores de siempre, y dirá al Pueblo en todos sus detalles, la historia completa de los falsos apóstoles del obrerismo.

Corresponsal.

LOIZA.

No nos explicamos por qué en este pueblo hay tantos y tan visibles privilegios, en contra la salud del pueblo y en todas las industrias y fuentes de riqueza que aquí se desarrollan.

Las leyes sanitarias son un mito. En plena población y a la luz del día se vende la carne en cajones sucios e indecentes, sin que los infractores de la ley sean denunciados y perseguidos con el rigor que se debe actuar, cuando de la salud de la comunidad se trata.

Aquí se sacrifican unas reses más propias para comer los perros que para nutrir los humanos, y después de tanta tolerancia se vé por doquier un cajón o un canasto anti-higiénico, demasiado sucios, casi podridos, que sirven de útiles para el expendio y que no son otra cosa que focos de infección y pocilgas de microbios que diezman a los consumidores.

No sabemos qué hará el oficial de sanidad, que no visita esta aldea y pone coto a estos desmanes, pues aunque sabemos que no puede ser; hemos llegado a creer que la policía no tiene autoridad para perseguir estas faltas, al ver como se pasan por las narices sin que para ellos se den cuenta de la pestilencia que se acerca, y no les llamamos la atención, por saber como sabemos, que aquí todo está bien cuando de patriotas se trata.

Esperamos se tome alguna medida para evitar en lo sucesivo esta corrupción, persiguiendo a los culpables sin compadrastos ni influencias políticas.

Cada cual debe estar en su puesto, cumpliendo con su deber, como cumple el pueblo pagando los servicios para los cuales ha nombrado subalternos.

Persígase sin componendas a los envenenadores de las muchedumbres, que la salud del pueblo es la suprema ley.

Corresponsal.

RIO GRANDE.

A Mr. Santiago Iglesias y P. R. Martínez, Salud:

Camaradas: en la acción de sus gestiones en favor de la causa defensora de los trabajadores, es la más notable, la que simbolizan sus grandezas y testimonian su cooperación en la obra del progreso general del Pueblo de Puerto Rico, en el seno de la nación americana, como la que habéis realizado. Esto prueba que los hombres de espíritu gigantesco, no se han desmoralizado, que el pueblo que vió derramar sangre proletaria por que pedimos más salario para llevar mas vida a nuestros hogares, tiene seres predestinados para verificar radicales empresas en beneficio de sus semejantes, con útiles conocimientos a la humanidad.

Al verificarse un acto de tanta importancia para el esclavo voluntario de Puerto Rico, veo la rigurosa censura de los esclavos, como tributo de justicia; al importante servicio que han prestado los representantes del pueblo trabajador, ante el Gobierno americano arrancando la mascara de hiprocesia con que se cubren los patriotas que son pagados por el pueblo, para que repartan con mas equidad la justicia, y la democracia, que con las libertades americanas, debe gozar desde el mas encumbrado de la burocracia, hasta el mas infeliz explotado de esos derechos en todos los tiempos.

Digna y honrada comisión; vuestra obra abrillanta la historia de la que a todos nos sirve de madre, con el dulcísimo nombre de patria.

Vuestro paso de progreso en el camino de la cultura y la civilización, enseñarán a las futuras generaciones, que el hombre es verdaderamente grande, cuando le sirve de pedestal la virtud, la moral y la conciencia.

Digna y honrada comisión: yo os saludo alentando en el alma la noble aspiración de poner entre mis camaradas, un nuevo timbre de gloria; que su tañido lleve vuestra bienhechora influencia, más allá de los horizontes políticos y ambiciosos.

Vuestro patriotismo es acogido con entusiasmo, y justicia, por ser la verdadera libertad de todo pueblo que aspira a ser culto, agradecido respetado y grande.

Eustaquio Rosario.

RIO PIEDRAS.

—La Unión de Carpinteros de esta localidad está trabajando para ver si consigue el que todos los trabajadores, dentro del mismo ramo y que residen en esta localidad ingresen a las filas de la Unión.

Casi todos los camaradas afiliados a nuestra Unión están laborando en este sentido.

La propaganda es constante, y no pasa un domingo sin que no se efectúe alguna asamblea o mitin, para ilustrar al trabajador sobre la conveniencia de la organización de todos los oficios.

En Hato Rey fué celebrada una magna Asamblea, y en ella se tomaron importantísimos acuerdos, considerándose la cuestión de los acontecimientos ocurridos durante la pasada huelga agrícola.

Los camaradas de Rio Piedras y Hato Rey, deben abrir una colecta pro perseguidos, pues las causas se llevarán a las superiores en el país, y a Washington. Todo ello irroga gastos elevados, y ello no debe ser óbice para dejar perecer a nuestros compañeros.

—No sabemos que es lo que sucede en el **mayor puesto** de carne de esta localidad. Los domingos se llena descomunalmente, y un sitio como el de referencia con el piso todo lleno de esputos y demás antigienidades, resulta verdaderamente impenetrable.

El jefe de sanidad tiene la palabra.

—El Teatro, que así se denomina aquí a una casa desmantelada donde dan funciones, parece una verdadera ruina de otras edades. El que va a él vestido de limpio sale de lo vivo a lo pintado.

Somos de opinión que todo sitio público, y máxime tratándose de un teatro debe ser cuidado con más esmero, pues donde el público tiene que pagar a onza de oro por paso, debe de haber más limpieza. Las paredes están pintadas de grasa para mas currería.

Corresponsal.

PUERTA DE TIERRA

¡¡Cobardes!! ¡¡Alquilados!!

No merecen otro nombre los que como los pobres degradados del periodismo Puertorriqueño, mantienen la ignorancia y la esclavitud de este pobre país trabajador. Más no importa, seguid asalariados periodistas incitando azuzando el asesinato a infelices productores, a los que tantas veces habéis llamado patriotas, correligionarios y otras tantas zarandajas.

Pero me complazco al ver que ya millares de productores conscientes están dispuestos a abandonar a todos los reaccionarios, explotadores de este país. Seguid llamando anarquistas a los hombres de más dignidad y sinceridad que existen en este país, para honor del mismo, entre ellos se haya un hombre que, aunque sea llamado extranjero, si lo será; pero hace alto honor a Borinquen Obrero.

Y ¡ojalá! todos los extranjeros que existen en el país, imitarán a Iglesias que es la **cocora** de todos los explotadores y reaccionarios, que no conformes con la inicua situación a que tienen atados al pueblo trabajador, se atreven a aconsejar e incitar a los esbirros del gobierno a que apaleen y asesinen a esos infelices, porque dándose cuenta de la vergonzosa explotación se rebelan reclamando mas salario y mas consideración.

Y yo pregunto: ¿Creeis que por el terror vais a conseguir el silencio de los hombres que no venden su pluma? Pues os equivocais, seguid vuestra obra de maldad que nosotros creemos que la tiranía es la escuela de la libertad.

Julio Agosto.

YAUCO.

Nota de Duelo.

Ha dejado de existir en esta población el martes veinte del corriente la estimable dama María Cecilia Delgado de Vivaldi, dejando tras si el recuerdo de sus bondades y virtudes a la vez que el dolor que sufre la sociedad de Yauco.

Ante los últimos momentos el Lcdo. Paz y el Lcdo. Vivaldi Pacheco siendo este último hermano político de ella; despidieron el duelo y ante sus hermosos conceptos indentificándose con el dolor que acarrea una desgracia como esta, más de una lágrima se deslizó por las mejillas de los allí congregados como última prueba de afecto.

Reciban sus familiares todos como también su desconsolado esposo el sentimiento de nuestra condolencia.

—Sentimos tener que dar otra noticia triste para esta sociedad como lo es el repentino suicidio en Cabo Rojo del estimable joven Enrique del Toro Astol, hijo del Lcdo. Don Cárlos del Toro Fernández. El cadáver fué trasladado a esta población la misma noche del suceso y a sus funerales asistió una numerosa concurrencia.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año	$ 1.30	Por un trimestre	35
Por un semestre	70	Por un mes	15
Número suelto	3 ctvs.		

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Julio 3, 1915. | Num 39.

¡¡TRES CENTAVOS!!
POR JUSTICIA

A TODOS VOSOTROS:

El órgano más imparcial, el periódico netamente del pueblo puertorriqueño, el amigo y el hermano de todos los trabajadores, el portavoz de las protestas populares, el defensor de los pobres y de los humildes, el vigilante de la libertad y de los derechos cívicos del país, el Ariete de la explotación egoista que realizan los usureros del capitalismo, el patrocinador de todas las ideas de Redención y de Justicia pública, el centinela de la personalidad obrera, "JUSTICIA", nuestro periódico y nuestro abogado en la discusión de los intereses económicos y sociales, está soportando una difícil situación económica, que lentamente lo hará pobre y débil, y tal vez desaparecer, si el pago y peculio de todos no lo impide y le dan vida y medios para sotenerse vigoroso. ¡No podemos acudir a la burguesía!

En el mes de Septiembre comenzó a publicarse: se confió en la generosidad de todos los trabajadores y simpatizadores de nuestras ideas. Se creyó que la necesidad del medio ambiente reclamaba un valiente y genuino órgano de la prensa obrera. "JUSTICIA" ocuparía un importante puesto en las reñidas contiendas que el periodismo obrero sostiene entre las ideas del pasado y las esperanzas del presente.

Y se fundó el periódico; y se hizo circular por toda la isla; y se le recomendó a todos los obreros; y se envió a todas las personas amantes de la cultura a quienes nosotros podíamos ofrecérselo; y se puso bajo el amparo y apoyo principalmente de nuestras organizaciones y propagandistas de la Federación. No quedó una sola ciudad donde no enviáramos "JUSTICIA", haciendo reconocer a nuestros agentes y corresponsales.

Y "JUSTICIA" siguió publicándose y ofreciendo su lectura intensa y candente en aras de las ideas y de los derechos e intereses de los trabajadores. Los agentes y suscriptores semanalmente han recibido a "JUSTICIA", pero apesar de reconocer nuestras necesidades, de saber los medios financieros que se podían disponer, de indicárseles y reclamar de todos su pronto envío del importe de las ventas y suscripciones de "JUSTICIA", tenemos que lamentar la situación económica en que gira nuestro órgano. "JUSTICIA", está bien impreso, su lectura es interesantísima, su influencia es poderosa, las ideas que lo mantienen no pueden ser más humanistas . . . ¡Su sitio es codiciado! y las contínuas vigilias del elemento reaccionario y egoista de los intereses patronales, lo acechan y lo amenazan . . . .

¡Y no debemos hacerlo desaparecer! Es enorme la necesidad de sostenerlo. La Federación, la clase obrera del país, los trabajadores y propagandistas y amantes de su pueblo y de su clase, los campesinos y los niños necesitados de su defensa, las instituciones e ideas liberales de todos los hombres y ciudadanos progresistas, todos, todos tienen necesidad de este periódico, de "JUSTICIA", el vocero justo e imparcial que tiene Puerto Rico.

Excesivamente barato, "JUSTICIA" contiene más variada e ilustrada lectura que los otros periódicos. Su circulación y publicación se hace imprescindiblemente necesaria. ¡Todos deben ayudarlo! Los agentes, y suscriptores deben hasta estos momentos ($450,55), cuatro cientos cincuenta y cinco dollars, cincuenta y cinco centavos, en pequeñas cantidades que debieran enviarlos prontamente. Los leaders y propagandistas de la institución, los hombres organizados y todos los hombres simpatizadores están en la obligación de dar atención y ayuda a su periódico que los defiende y vijila sus intereses sociales y económicos. Estamos en una época terrible, para sostener a "JUSTICIA". Los obreros de las fábricas, campos y talleres solo podrándarle vida por la convicción y el amor a las ideas de redención proletaria, suscribiéndose y pagando un trimestre.

HE AQUI EL INFORME OFICIAL DE "JUSTICIA".

ESTADO ECONOMICO DE NUESTRO GRAN SEMANARIO HASTA JUNIO 30, 1915.

A la fecha transcrita llevamos publicados 38 números de nuestro semanario en las siguientes cantidades: Nueve ediciones de a dos mil ejemplares, y el resto hasta completar treinta y ocho (29 mas) de a tres mil copias cada una, que hacen un total de 105,000 ejemplares, repartidos en las 38 publicaciones.

El costo total de la administración, franqueo, oficina, impresos, el tanto por ciento sobre cobros y ventas, conducción etc. etc, es como sigue:

Total de Egresos	$2,322.54.
Total de Ingresos	1,879.88.
Déficit	$442.66.

No obstante, lo crecido del déficit, si los agentes y suscriptores dieran más atención a sus deudas con nuestro vocero, y no tuvieran los dineros en su poder, remesando con puntualidad, estaría nuestro gran semanario libre de tanto embarazo. En pequeñas cantidades tienen nuestros agentes en su poder la suma de $360.15, y en recibos les hemos enviado de suscriptores directos, para que los cobraran $69.75, que hacen un total de $429.90.

Recibos vencidos por cobrar, que ascienden en total a $20.65, que unido con la deuda de los agentes y recibos en su poder hacen en total la suma de $450.55.

Si los agentes se apresuraran a remesarnos seguido, las pequeñas partidas y los señores suscriptores hicieran efectivo el débito expuesto, entonces el ESTADO ECONOMICO DE "JUSTICIA", quedaría reducido como sigue:

Enorme déficit	$442.66.
Esperados ingresos	450.55.
Sería un superabit real de ...	$7.89.

Ahora, trabajadores, amigos todos escuchad:

"Cuando tengáis este periódico en vuestras manos, y lo leáis, debéis dedicarle un momento de reflexión, y preguntaros, sino sería conveniente prestarle un poco de cooperación para que el periódico circulara entre toda clase de ciudadanos, mujeres y hombres, para llevar las albricias de las ideas más generosas y humanas al seno de todos los hogares, y al corazón y al cerebro de todos los productores."

"Si pensaráis así, entonces debéis decir al camarada o al amigo que tenéis al lado, o al frente, "tomad este periódico, no os cuesta más que 3 centavos el ejemplar." "Ved si os gusta lo que dice, y si contiene algo interesante a vuestra vida en el hogar, y si al país donde habéis nacido le conviene, y aún a vuestros hijos para la educación y defensa de su dudoso futuro." Son tres centavos que vais a gastar para leer y saber de cómo anda la gran lucha humana por el mundo, y que es lo que pasa en Puerto Rico entre los infelices campesinos, y los explotados obreros industriales."

"Ved si os conviene pagar por un ejemplar de "JUSTICIA", la suma de 3 centavos." Si sois obrero organizado o propagandista entonces debéis constituiros en apóstol sistemático de la circulación del periódico, y de informador constante y veraz de lo que sea bueno y fructífero al progreso de vuestra localidad, y muy especialmente a la organización de los trabajadores de todas las clases en vuestro término municipal ."

"Escribid, informad al periódico todo lo de interés y progreso a vuestra localidad."

Ahora es tiempo, darle vida!

¡¡Lo único que queremos de vosotros es vuestra cooperación y vuestro pago de tres centavos!!

¡Hacedlo circular y pagar los tres centavos!

La Cuestión Social en Puerto Rico.

Si buscamos el orígen de los acontecimientos sociales en los pueblos, encontramos su causa, en acontecimientos anteriores. La sublevación de los campesinos en Inglaterra en 1381, que puso fin a la servidumbre, no fué más, que la resultancia de la desmedida opresión y explotación burguesa.

La Jacquería, inmensa sublevación de los pueblos en Francia, que demandaron de la Convención de 1792, la devolución de las tierras a los campesinos, lo que llegaron a triunfar por sus esfuerzos, y por sus luchas decisivas en las calles, no fué más que el producto, de la desmedida ambición capitalista, apropiándose de la tierra toda, y dejar desheredados a los campesinos.

Todas las revoluciones, revueltas y huelgas populares, no son más que la resultancia, de la constante opresión y explotación burguesa. De suerte que, la gran huelga agrícola (1915) realizada en Puerto Rico, tiene su efecto en causas anteriores, y de no muy poca monta.

Veamos por qué.

La clase más oprimida y explotada de Puerto Rico, es desde luengos años, los trabajadores agrícolas, los campesinos.

Por esos labriegos se han levantado los grandes ingenios, y se han formado los grandes capitales en pocos años, sin haber puesto sus apropiadores ni una gota de sudor!...

El labriego de Puerto Rico, los que componen el número mayor de brazos, el músculo principal de la vida de las ciudades, es la clase más infeliz y la más paupérrima del país.

Desde el principio de la vida industrial de Puerto Rico, vemos a las familias campesinas en la mayor miseria social y económica.

La tierra de esta isla, fecundizada por el brazo campesino, ha sido, y es la gran mina para los rapaces de la industria, de la agricultura, los modernos piratas, los usureros, los rentistas, etc.

Desde el año 1546 hasta el 1915, el aumento de los ingenios en Puerto Rico, se efectuaba rápidamente. Los esclavos de la tierra monopolizada, aumentando las arcas de sus amos

Porque, no hay pueblo alguno en nuestro siglo, que se deje explotar tan pacíficamente como el pueblo trabajador de Puerto Rico. La burguesía ha tenido la gran suerte en este país, de no conocer las commociones populares, como el pueblo francés, el inglés o el español, o el pueblo americano. Por eso mismo es que los grandes beneficios producidos por el esfuerzo de más de 800,000 proletarios, se reparten todos, entre accionistas de lejanas regiones.

Busquemos algunos datos de las ganancias arrancadas al campesino de Puerto Rico durnte seis años, y sabremos si tuvieron razón para declararse en huelga, y para haber revolucionado al país.

Las grandes corporaciones establecidas en Puerto Rico y los crecidos capitales, si buscamos su orígen, nos parecerá que fueron hechos de una manera fluídica. Veamos el robo legalizado de la propiedad pública, del esfuerzo y de la vida humana.

Los dueños de las grandes y modernas corporaciones de azúcares cimentadas en el país, no tenían nada conque empezar a explotar a las masas campesinas. No tenían terrenos, ni dinero para el cultivo, ni para la manufactura, pero que ni dinero tenían, para pagar ls contribuciones al Estado. No tenían nada!...

Y, de que manera han podido hacerse dueños de la tierra, de la industria, y del músculo de los campesinos, hasta ponerlos a vivir de la **mano a la boca**, y de inhumana manera?

Bosquejemos algunos datos.

"Trece millones, trescientos noventa y un mil, doscientos cuarenta dollares setenta centavos, ($13,391,240.70) pagado por arriendo de los terrenos a los duenos de los mismos que reciben rentas, sin darle beneficio al país.

Dos millones, ciento diez y ocho mil, sesenta y cuatro dollars, cincuenta y cuatro centavos ($2,118,064.54) pagados por interés sobre el capital invertido, que no poseían los centralistas, y dinero anticipado por los bancos para el cultivo, porque los dueños no tenían conque pagar. Dos millones, cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos sesenta y cuatro dollares veinte y tres centavos ($2,044,464.23) pagado como interés a los bancos por el dinero adelantado para cubrir los gastos de la manufactura, que tampoco tenían dinero los amos para pagar. Un millón, ochocientos cuarenta mil, diez y siete dollars novena centavos ($1,840,017.90) pagado por contribuciones por acre de terrenos arrendados, cuyas contribuciones son extraídas al campesino, porque los propios dueños no pagan las contribuciones, sino el pueblo. Dos millones cuarenta y cuatro mil cuatrociento sesenty cuatro dolares, veinte y tres centavos ($2,044,464.23) pagados por contribuciones de la fábrica y ferrocarril, que también se arranca al campesino, porque los dueños no la pagan directamente.

La ganancia líquida es de, treinta y siete millones, doscientos nueve mil,, doscientos cuarenta y ocho dollars, noventa y ocho centavos ($37,209,248.98) cantidades; contribuciones, arriendos y ganancias, dan un total de cincuenta y De manera que, sumadas todas estas ocho millones, seiscientos cuarenta y siete dollars, cuarenta y ocho centavos ($58,647,500.48.)"

Como podemos ver, todas estas ganancias son arrancadas a los campesinos de Puerto Rico, para los intereses, para los bancos, para los dueños de la tierra, y para los usureros.

Y, con todas estas ganancias, qué salario le pagan a los campesinos, por todo un día de trabajo, bajo un sol canicular? Cincuenta o sesenta centavos! Las familias de estos labriegos, viven casi desnudos y descalzos. La alimentación (si así puede llamarsele) es el principio vehículo de la degeneración física y fisiológica de las familias.

Los amos de las centrales azucareras, tuvieron una gran oportunidad, para acumular más y más sus capitales. Y se aprovecharon de la guerra europea. Los amos bajaban el salario a los campesinos, poniéndoles de motivo la guerra, mientras abierto el libre mercado americano para los azúcares, los amos de las cañas vendieron hasta a ciento veinte ($120) y ciento cuarenta ($140) dollares la tonelada mientras las masas campesinas, el músculo, el trabajo, la base del capital, reciben como recompensa de su trabajo, cuarenta o cincuenta centavos, cogiendo los centralistsa como motivo, la guerra europea, engañándolos, para que no se revelasen.

Pero no pudo quedarse en el silencio esa inícua expoliación. La Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico, denunció ante la opinión pública el robo legalizado que se efectuaba y se efectúa con los infelices campesinos.

Y como lanzar un fósforo encendido sobre un saco de pólvora, así surgieron las hordas de campesinos declarados en huelga. Y, vino la lucha. La contínua lucha de la reacción capitalista: gobierno, religión, prensa-política, polizontes, etc., etc., para acabar con la huelga de trabajadores indefensos. En varios pueblos se alcanzó algún triunfo. Total ¡nada! que levante el estado económico y social de esos campesinos! Un número de muertos por policías, los directores encarcelados, otros macaneados, multas excesivas, sentencias incomparables...

Pero, la lucha no se ha acabado por todo esto. La cuestión social en Puerto Rico, se desarrolla con más lijereza y experiencia, porque está reconocido, q. la misma opresión capitalista contra los obreros, hace que estos fraternicen, se unan.

Y los campesinos de Puerto Rico se unen en uniones agrícolas con más precisión que nunca.

La burguesía atemorizada, llama a los trabajadores a que se unan a los partidos políticos, y que abandonen a los directores obreros. Pero los campesinos y trabajadores en general, se vienen desengañando de las mentiras políticas.

De suerte que, las clases proletarias de Puerto Rico se preparan para nuevas luchas, económicas. Y todo este resurgimiento hacía nuevas ideas, hacía nuevas libertades económicas con más precisión, no es más que el producto de los últimos acontecimientos, realizados contra los trabajadores. Santiago Iglesias, el hombre que ha levantado el espíritu de las ideas socialistas en Puerto Rico, hombre de acción contínua, le está dando a las clases proletarias todas sus energías, y, con él, se levanta una pléyade de inteligentes obreros, que son los que han de continuar dándole al pueblo de Puerto Rico, la verdadera vida social y económica.

La cuestión social en Puerto Rico preocupa a todos.

Paz Granela.

Campo Obrero Mundial.

—Veinte y cuatro ciudades del Estado de New York, han resuelto hacer del 4 de Julio, del día de la independencia de los Estados Unidos, el día de la **Americanización.** El objeto principal de este acto es dar la bienvenida a los nuevos ciudadanos naturalizados últimamente. El Comisionado de Inmigración, y otros elementos influyentes del Estado, están cooperado en este nuevo plan para rendir un tributo al hecho más importante de la Confederación de los Estados Unidos de Norte América, la Independencia del Continente.

—En Rochester, N. Y., los trades unionistas se preparan para inaugurar su Templo del Trabajo. El edificio consta de cuatro pisos y el sótano, con un frente de 87 piés y 150 piés fondo. Salones de asambleas, oficinas, para banquetes y actos sociales y un **auditorium** con capacidad para 1,000 personas, son los departamentos de este nuevo edificio, de construcción moderna.

—La Unión de Plomeros y empleados en el gasómetro y otra clase de tuberías de Sioux City, Iowa, han logrado aumetar sus salarios 25 centavos por día, a partir de Junio 14. El Próximo año, habrá otro aumento de 25 centavos adicionales, comenzando con Mayo 1. El contrato firmado, lo es por dos años.

—La Unión de Despalilladores de Haford, Con., ha aumentado sus salarios y reducidos las horas de trabajo. Antes de organizarse ganaban $7.50 en la escojida y $5.00 en el despalillado, semanalmente. Ahora trabajarán 8 horas y ganarán $7.50 los fileteadores, $8.00 los de la escogida y $9.00 los despalilladores.

—El Consejo Obrero de Vancouvet, B. C., ha demandado la separación del Jefe inspector de Minas, Graham, a quien se acusa de haber itentado engañar al jurado que estaba realizando una investigación, sobre la muerte de 19 mineros, que perecieron ahogados, en South Wellington. El desastre provino de la inundación de una mina a o tra. Impresos azules indicaban que los mineros estaban separados 415 piés unos de otros, pero las medidas tomadas demostraban que solo existía una una diferencia de 2 pies.

—La Unión de Bomberos, de Kansas City, Mo., han aumentado sus salarios $2.00 por semanas, haciendo un total de $3.50 diarios, por ocho horas de labor. 200 bomberos son afectados por este aumento.

—Según un informe publicado por las autoridades federales, de Belbourne, Australia, el número total de uniones en los diferentes estados de esta comunidad, ha aumentado de 621 en 1912 a 710 en 1913, y la lista de miembros de 433,324 a 497,925. Esto dá un promedio de 11.5% dividido entre los diferentes estados, de la manera siguiente: Nuevo Sur de Gale, 12 por ciento: Victoria 11.2%: Queensland, 11.5%: South Australia, 10.7%: West Australia, 10.6%: Tasmania, 11.6%.

—El Consejo de Distrito de las Uniones de Pintores, de Filadelfia, Pa., ha presentado una nueva escala de precios a los patronos. Se solicitan aumento de precios en los talleres organizados, reglas para el aprendizaje y una junta conjunta de patronos y pintores, con el fin de informar sobre las condiciones de los pintores, o sea sobre su capacidad en el oficio. Los pintores también solicitan la creación de un comité de arbitraje, para todas las diferencias que puedan surgir en la interpretación de la nueva escala.

Torres de Solón.

Audiencia Pública.

(Continuación de la pag. 1)

tad por un mandamiento de excarcelación decretado por el mismo Fiscal y ese mismo día fueorn llevados de la cárcel al Cuartel de Policía de Vieques y sin citación alguna anterior y sin estar la Corte constituída en su verdadero FORUM, se dictó sentencia contra ellos por delito de portar las armas que se le presentaron a cumplir una pena determinada que me parece fué de 60 días. Así sentenciados del Cuartel fueron llevados a Humacao donde permanecieron hasta el día 26 regresando a Vieques e ingresando en la cárcel de dicha Isla con un mandamiento de prisión por acometimiento y agresión con circunstancias agravantes decretado con fecha 26 por el Juez Municipal de Vieques, José S. Aybar.

Más tarde, según mis informes fidedignos, además de ser sentenciados por portar armas en la forma descrita lo fueron por motín en el campo de Vieques, por motín en la Capital de la misma Isla, y como reos de un delito calificado primeramente como atentado a la vida, sin duda por las circunstancias agravantes que de ser ciertas solo podían aparejar aquella calificación, fueron juzgados en definitiva simplemente por el delito de acometimiento y agresión, si bien es verdad apareja una calificación menos grave, privaba a aquellos acusados del derecho al juicio por jurado que le daba la gravedad del hecho que se decía por ellos cometido. En los juicios por acometimiento y agresión con circunstancias agravantes fueron sentenciados al máximun de la pena.

Presidente Walsh.—Ellos le dieron sesenta días en la estación de policía sin estar en corte?

Mr. Iglesias.—Algunos. Sí, señor.—(De acuerdo con el informe del Abogado).—"y privaba a otros acusados del derecho al juicio por jurado que le daba la gravedad del hecho que se decía por ellos cometido. En los juicios por acometimiento y agresión con circunstancias agravantes fueron sentenciados al máximún de la pena."

Presidente Walsh.—¿Cuál era el máximún de la pena?

Mr. Iglesias.—Seis meses.

Presidente Walsh.—¿Seis meses y $200?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Presidente Walsh.—Déjeme ver si yo he perdido algo y puedo entenderlo un poco mejor. Ahora, cuando el abogado fué allá, el juez le dijo que su opinión sobre la ley era que habiendo pasado dos días de término, estos hombres no tenían derecho a que se revisaran sus casos en apelación?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Presidente Walsh.—¿Y entonces se volvió el para Puerto Rico?

Mr. Iglesias.—No; él permaneció allí.

Presidente Walsh.—Y subsecuentemente, la alegación del abogado fué de que él tenía 5 días dentro de los cuales se estableció la apelación, y cuando él vino a revisar los papeles otra vez se encontró que el Juez había fechado las órdenes de las sentencias, poniéndolas fecha 10, y otras?

Mr. Iglesias.—Eso es lo que parece.

Presidente Walsh.—De suerte que en la faz de los records aparecería que habían pasado más de cinco días?

Mr. Iglesias.—Parece ser.

Presidente Walsh.—Ahora, a qué Corte llevó él las apelaciones?

Mr. Iglesias.—A la Corte de Distrito de Humacao, de la Isla de Puerto Rico.

Presidente Walsh.—Ahora, déjeme conocer algo más. Entonces presentó él un recurso de Mandamus a la Corte de Puerto Rico?

Mr. Iglesias.— Sí, señor.

Presidente Walsh.—Para obligar a que se remitieran los records de los casos?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Presidente Walsh.—Y ahora, fueron los records finalmente enviados?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Presidente Walsh.—Cuántos hombres estaban envueltos en estas apelaciones?

Mr. Iglesias.—Cerca de setenta y cinco o cien.

Presidente Walsh.—Eran todos ellos trabajadores?

Mr. Iglesias.—Sí, señor.

Presidente Walsh.—Eran algunos de ellos patronos o amos?

Mr. Iglesias.—No, señor.

Presidente Walsh.—O algunos de ellos eran oficiales de la policía?

Mr. Iglesias.—No, señor.

Presidente Walsh.—Eran ellos todos trabajadores?

Mr. Iglesias.—Si; señor.

Presidente Walsh.— En primera instancia, cuales fueron las sentencias impuestas por el juez o magistrado inferior?

Mr. Iglesias.—Seis meses y $200.00 de multa... y otros dos años...

Presidente Walsh.—Cada uno recibió seis meses de cárcel y $200.00 de multa?

Mr. Iglesias.—Si, señor.

Presidente Walsh.— Y que hizo la corte superior de Puerto Rico con estos casos?

Mr. Iglesias.—Bien, varios de ellos, cerca de una tercera parte fueron absueltos, y otros fueron condenados a noventa días...

Presidente Walsh.—Cerca de una tercera parte fueron absueltos?

Mr. Iglesias.—Si, señor.

Presidente Walsh.—Cuántos jueces en Corte?

Mr. Iglesias.—Justamente un Juez.

Presidente Walsh.—Y los que fueron condenados a noventa días han apelado a otra Corte Superior?

Mr. Iglesias. — Sí, señor, y están pendientes.

Presidente Walsh.—Si no hemos tocado todos los puntos con lo que he tratado y que constan en vuestra manifestación entonces puede usted seguir.

Mr. Iglesias.—Sí, señor, hay varios puntos que yo suplico sean oidos.

Presidente Walsh.—Está bien, yo deseo dar a Usted facilidad para ello hasta donde sea posible Mr. Iglesias.

Mr. Iglesias: (Continúa.)

Faltando por verse algunos casos de distintas calificaciones contra individuos que habían sido acusados en relación con la huelga tuve oportunidad en mi segundo viaje de representarlos como abogado en los distintos casos que por portar armas, motin en el campo, motin en el pueblo y acometimiento y agresión se celebraban contra ellos y pude formarme exacta cuenta de como debieron haber sido celebrados los que por igual índole se habían visto con anterioridad y del fallo de los cuales habíamos establecido apelación. EN LOS DE PORTAR ARMAS SE PRESENTARON A LA MESA DEL JUEZ UNA SERIE DE PALOS MAS O MENOS GRUESOS CALIFICADOS COMO GARROTES QUE TENIAN PEGADOS UN PEQUEÑO PAPELITO CON UNA NUMERACION DETERMINADA Y EL NOMBRE DE CADA INDIVIDUO.

(Esa es la clase de armas a las cuales generalmente se refiere la policía. Los palos son los mismos que en este país se usan con banderas, pero como ellos no tienen palos refinados lo mismo que usted ve aquí en los estados cortan un palo de un árbol y así lo usan...

Presidente Walsh.—(interrumpiendo) Un pedazo de palo tosco?

Mr. Iglesias.—Si, señor.

Presidente Walsh.—Quiere usted decir que ellos llevaban estos palos con banderas en ellos?

Mr Iglesias.—Con banderas en ellos.

Presidente Walsh.—Así, quiere usted decir que las armas de que se les acusa portaban eran estos palos toscos con banderas en ellos?

Mr. Iglesias.—Sí, señor; esos palos también fueron considerados armas por el juez. En un número de huelguistas de más 30,000 en toda la Isla, solamente una docena de revolvers y machetes fueron presentados por policías en toda la isla como de los huelguistas.

Presidente Walsh.—Los palos que ellos usaban con banderas fueron considerados como armas o instrumentos?

Mr. Iglesias.—Si, señor.

Chairman Walsh.—Continúe.

Mr. Iglesias.—(Leyendo). Buscando el corpus delicti" repreguntaba a la prueba de cargo consistente en policías, y fuí informado por ellos en Corte abierta de que aquellos seis o siete palos de distinto espesor formaban parte de dos o tres cientos que habían ocupado en una manifestación de la huelga el día 11 de Febrero del corriente año. Que los que los portaban quedaron en libertad y que después en el cuartel llevados en conjunto todos esos palos sin estar presentes los que los llevaban, el policía o los policías que decían haberlos ocupado le adjudicaban de memoria a cada individuo el palo que creían de su buena recolección que perteneciera a los determinados acusados. Entendía yo que debiendo ser el Juez el que tenía que apreciar si los palos eran o no garrotes y caso afirmativo de que algunos fueran calificados como tal, habiendo muchos que no lo eran no contaban con medios seguros para determinar cuales eran los acusados que llevaban los prohibidos y faltando el medio de identificación en la duda razonable de la culpabilidad de los acusados debían ser absueltos, y así lo fueron por la Hon. Corte.

Si los juicios anteriormente celebrados por portar armas lo fueron en iguales condiciones porque han sido condenados?

Debo manifestarle que sin duda porque los sentenciados por este delito anteriormente lo habían sido ya por distintos delitos más en mayores penas, entiendo que acordaron no apelar y en la actualidad están ya casi para extinguir sus condenas.

Se dió el caso del individuo Emilio García, conocido por Mateo García, que fué llevado al Juzgado el día 26 para celebrarle juicio por portar armas el 11 de Febrero y al leersele la denuncia haciendo referencia a ese día 11 pidió la suspensión del juicio para presentar pruebas de que ese día no estaba armado en el sitio que se le atribuía concediéndosele dicha suspensión y aplazandose el juicio hasta el día siguiente, 27 de Febrero en que con gran sorpresa de su parte no le fué leída la misma acusación sino otra en que se le atribuía estar armado el día 16 y no el 11 como decía la anterior denuncia, teniendo que retirar sus testigos y entrar a un juicio por el que fué condenado.

(Continúa.)